

## OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNOServicio de Asistencia Técnica  
de las Naciones Unidas

## VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

## 1. Título: Economista («Planning») (BRA-01-C).

- a) Lugar de trabajo: Recife (Pernambuco).
- b) Duración: Dieciocho meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 26 de diciembre de 1965.
- d) Idiomas: Un conocimiento aceptable del portugués o español. El Organismo facilitará intérpretes para el período inicial, pero el candidato deberá tener los conocimientos necesarios del portugués o español para el cumplimiento de sus tareas.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

## 2. Título: Análisis Financiero y Estadístico (MEX-42-A).

- a) Lugar de trabajo: Méjico.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 26 de diciembre de 1965.
- d) Idiomas: Se prefiere una persona con perfecto dominio del español, pero si ello no fuera posible, el experto debe ser capaz de leer y comprender el español. Su informe deberá estar escrito en inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

## 3. Título: Economista (Política comercial y comercio) (LAT-40-F).

- a) Lugar de trabajo: Méjico.
- b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 3 de enero de 1966.
- d) Idiomas: Un conocimiento adecuado del español; inglés y francés, deseables, pero teniendo en cuenta el español como idioma de trabajo.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

## 4. Título: Consultor en Programación y Presupuestos (IRA-00-C).

- a) Lugar de trabajo: Teherán, con viajes ocasionales a provincias.

- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Esenciales el inglés y francés. Es aconsejable para el trabajo un conocimiento del persa.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

## 5. Título: Economista Industrial (Jefe de Misión) (NEP-12-A).

- a) Lugar de trabajo: Kathmandu, con viajes ocasionales a provincias.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

## 6. Título: Estadístico (Consultor en el Gabinete del Primer Ministro) (WES-48-A).

- a) Lugar de trabajo: Apia (Samoa Occidental).
- b) Duración: Un año, inicialmente.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 17 de enero de 1966.
- d) Idiomas: Es esencial el conocimiento del inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 18 de noviembre para las dos primeras vacantes, y para las restantes, el día 24 de noviembre de 1965.

Madrid, 10 de noviembre de 1965.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Mohamed Ben Ali, cuyo último domicilio conocido era en avenida Mohamed V en Nador (Marruecos), inculcado en los expedientes números 281 a 286/64, instruidos por aprehensión de automóviles marca Mercedes, matriculos Virg. A-413171, A-412654, A-412970, A-412.655, A-412653 y A-413170, respectivamente, que a las nueve treinta horas del día 11 de diciembre de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya

sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.602-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Emilio Planés Naranjo, cuyo último domicilio conocido era en Montilla (Córdoba), por estar trabajando en el oleoducto Málaga-Puertollano, inculcado en el expediente número 283/64, instruido por aprehensión de automóvil Mercedes-Benz, matrícula 190-D-Virginia A-412970, que a las nueve treinta horas del día 11 de diciembre de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—8.601-E.

## ORENSE

Se hace saber al posible propietario de un automóvil-turismo marca Chevrolet, sin placas de matrícula, motor número 3836848 y bastidor número del tipo 56-10370, aprehendido por abandono en la carretera de Brués a Barro (Orense), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 del actual, se reunirá la Junta de Valoración para proceder a la del citado vehículo, afecto al expediente 786/65.

A dicho acto puede asistir por sí o por persona que le represente legalmente en el mismo, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 10 de noviembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—8.607-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## EBRO

## Expropiaciones

Obra: Desagüe de la cámara de carga del Salto de Bohi.—Expediente número 2.

Concesionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado la expropiación forzosa, por procedimiento de urgencia, de las líneas rústicas sitas en término municipal de Barruera (Lérida), que figuran en la relación de propietarios que

se inserta a continuación, por considerarse afectadas por las obras del desagüe de la cámara de carga del Salto de Bohn.

Lo que se hace público para que los interesados o los que se consideren perjudicados, dentro del plazo de quince días,

puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado, y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 24), ya directamente o a través de la Alcaldía

del término municipal de Barruera, donde se hallan las fincas que constan en la relación de propietarios, que podrá ser rectificadas, si tuviera errores, si se aportan los datos verdaderos.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1965.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—6.560-C.

Relación que se cita

| Finca número | Propietario  | Partida        | Cultivo                             | Superficie afectada |    |     |
|--------------|--|----------------|-------------------------------------|---------------------|----|-----|
|              |  |                |                                     | Ha.                 | a. | ca. |
| 1            | Guillermo Tahull Feixa .....                                   | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 21 | 64  |
| 2            | Genoveva García. — Arrendatario: Antonio Moyes Joaquinet ..... | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 24 | 34  |
| 3            | José Jordana Bernat .....                                      | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 61 | 71  |
| 4            | José Jordana Estaragié .....                                   | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 13 | 52  |
| 5            | Manuel Noray Subirá .....                                      | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 43 | 28  |
| 6            | Francisco Jaumet .....   | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 16 | 23  |
| 7            | Ramón Jordana .....  | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 13 | 52  |
| 8            | Ramón Jordana .....  | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 16 | 23  |
| 9            | Gabriel Moyas .....  | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 13 | 52  |
| 10           | Antonio Moyes .....  | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 10 | 82  |
| 11           | Remedios Mongay .....  | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 10 | 82  |
| 12           | Viuda de Pedro Badia .....                                     | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 10 | 82  |
| 13           | Alfonso Farró .....  | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 35 | 16  |
| 14           | Emilio Farrero .....   | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 13 | 52  |
| 15           | Manuel Farré .....   | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 13 | 52  |
| 16           | Enrique Feixa .....  | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 10 | 82  |
| 17           | José Francés .....   | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 08 | 11  |
| 18           | José Farré .....   | Talladas ..... | Prado seco 2. <sup>a</sup> .....    | 0                   | 05 | 41  |
| 19           | Común de Vecinos de Barruera .....                             | Talladas ..... | Leñas Bajas .....                   | 0                   | 04 | 06  |
| 20           | Alfonso Ferro .....  | Talladas ..... | Prado regadio 2. <sup>a</sup> ..... | 0                   | 54 | 10  |
| 21           | Manuel Farré .....   | Talladas ..... | Prado regadio 2. <sup>a</sup> ..... | 0                   | 21 | 64  |
| 22           | Angel Fort .....   | Talladas ..... | Prado regadio 2. <sup>a</sup> ..... | 0                   | 32 | 45  |
| 23           | Manuel Noray Subirá .....                                      | Gabortí .....  | Prado regadio 2. <sup>a</sup> ..... | 0                   | 54 | 10  |
| 24           | José Jordana Bernat .....                                      | Gabortí .....  | Prado regadio 2. <sup>a</sup> ..... | 0                   | 48 | 69  |

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julio Martínez Morínigo y otros.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Abastecimiento a chalet y riego de jardines.

Cantidad de agua que se pide: 0,347 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Embalse de Proserpina (arroyo Pardillas-Aljucén).

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de octubre de 1965.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariegos.—1.717-D.

Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Avilés

Empréstitos

El día 10 del próximo mes de diciembre tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta el sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1965.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las doce horas, para amortizar las siguientes obligaciones:

- 300 de la Serie 1.<sup>a</sup>
- 310 de la Serie 2.<sup>a</sup>
- 210 de la Serie 3.<sup>a</sup>
- 220 de la Serie 4.<sup>a</sup>
- 230 de la Serie 5.<sup>a</sup>

Avilés, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente, Juan Sitges y F. Victorio.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—6.632-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

MADRID

Instalaciones eléctricas 49EL-15 kV

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», distribución Centro.

Objeto de la petición: Autorización de instalación de línea eléctrica trifásica de circuito simple a 15.000 V., con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cua-

drados de sección, resistencia eléctrica de 0,313 ohmios/kilómetro, sobre aisladores de vidrio en cadena y apoyos metálicos. El trazado tiene su origen en la subestación de Meco, en cuyo término de la provincia de Madrid recorre 2.522 metros y 3.768 metros en el término de Azuqueca, provincia de Guadalajara, terminando en la «Fábrica de Fibras Minerales, S. A.», con un recorrido total de 6.290 metros. Presupuesto de la instalación: 659.420,35 pesetas.

Terrenos afectados: Término municipal de Meco (Madrid).

- S. T. Meco (H. E. D. C. S. A.).—Meco.
  - D. Valentín Taravilla Muñoz.—Meco.
  - D. Enrique Serrano.—Meco.
  - D. Jesús Puerta.—Meco.
  - D. Valentín Taravilla Muñoz.—Meco.
  - D. Manuel Lucas.—Meco.
  - D. Jesús Puerta.—Meco.
  - D. José María Orozco.—Meco.
  - D. Clemente López.—Meco.
  - D.<sup>a</sup> Josefa Ruiz.—Meco.
  - D. Paulino Ruiz.—Meco.
  - D.<sup>a</sup> Josefa Ruiz.—Meco.
  - D. Rafael Escario.—Meco.
  - D. José Antonio Larrzábal.—Meco.
  - D. Santiago Calvo.—Meco.
  - D. Máximo Santos.—Meco.
  - D.<sup>a</sup> Isabel García Lorca.—Joaquín Costa, número 47, Madrid.
- Hros. del Conde de Romanones.—C. de la Plana, 23, Madrid.

Beneficios solicitados: Imposición de servidumbre de paso.

Se hace pública esta petición, en virtud de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 1965), para que las personas o Entidades interesadas puedan formular sus reclamaciones mediante escrito por triplicado dirigido al señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Madrid, Sagasta, 14, Madrid-4, durante el plazo de treinta días hábiles, estando a dispo-

sición de los interesados, durante el expresado plazo, en estas oficinas un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.590-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALMERIA

##### Traspaso de industria

Nombre del peticionario: Don Andrés García Romero y otro.

Objeto de la petición: Inscribir a sus nombres, como propietarios y ejercitantes de la industria, el molino maquilero número 233-T., sito en el paraje «Balsas del Mesón».

Localidad: Vélez-Rubio.

Capital: 14.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 10 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—8.592-B.

#### BURGOS

Peticionario: Don José Alonso Angulo, de Cornudilla (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de carácter particular.

Capital: 5.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 9 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—8.558-B.

\*

Peticionario: Presidente del Grupo Sindical de Colonización número 2.945, de Valdezate (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso de los socios.

Capital: 339.100 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 9 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—8.557-B.

\*

Peticionario: Alcalde del Ayuntamiento de Río Cerezo (Burgos).

Objeto de la petición: Sustituir la maquinaria del molino maquilero.

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por tri-

plicado debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 9 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—8.556-B.

\*

Peticionario: Don Justo López Prieto, de Villacienco (Burgos).

Objeto de la petición: Traslado del molino maquilero para cambiar la fuerza hidráulica por eléctrica.

Capital: 73.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Burgos, 9 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—8.555-B.

#### PONTEVEDRA-VIGO

##### Instalación molino

Peticionario: Don Francisco Sertal Blanco.

Localidad de emplazamiento: Campaño-Freijo-Pontevedra.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Capital: 24.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 9 de noviembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—8.562-B.

## BANCO DE ESPAÑA

#### VALENCIA

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores en presunción de abandono que con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro público de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos

|  | Pesetas |
|--|---------|
| Santiago Aguar Tarín .....             | 100,26  |
| Francisco Alapont Gimeno .....         | 128,10  |
| Manuel Alberola Virosque .....         | 156,37  |
| Francisco Vicente Albiñana Mompó ..... | 101,31  |
| Vicente Alcalá Llorente .....          | 369,20  |
| Luis Alcaraz García .....              | 307,—   |
| Jorge Alegre Oltra .....               | 291,85  |
| Emilio Alfonso Sanchis .....           | 293,45  |
| Ignacio Almenar Esteve .....           | 733,56  |
| Vicente Alonso Antón .....             | 201,35  |
| Joaquín Alventosa Dauder .....         | 102,43  |
| José Aucejo Torres .....               | 150,97  |
| Antonio Badía Mocholi .....            | 393,72  |
| Salvador Baixaulí Aleixandre .....     | 324,65  |
| Manuel Ballester Sanchis .....         | 372,09  |
| Vicente Barber Soler .....             | 430,—   |
| Amparo Barrachina Fajardo .....        | 229,25  |
| Alberto Belenguer Mut .....            | 101,62  |
| Manuel Bello Giménez .....             | 253,88  |
| José Benet Ponce .....                 | 100,—   |
| Joaquín Berenguer Ferrer .....         | 500,—   |
| Vicente Blasco Bono .....              | 150,—   |
| Alfredo Bolinches Perales .....        | 101,67  |
| Pedro Buigues Buigues .....            | 101,35  |
| Manuel Cabanes Laguarda .....          | 537,80  |
| Manuel Cabrera Herrero .....           | 183,23  |
| Roberto Calderón Barreras .....        | 388,61  |

|  | Pesetas  |
|--|----------|
| Calvo Mollar Hnos., Ltda. ....   | 470,43   |
| Francisco Calvo Cervera, Mateo Tarazona Puchades y Matías Iborra Sales, mancomunadamente ..... | 198,—    |
| Vicente Camps Rigoberto .....  | 105,99   |
| Ramón Carbonell Escribá .....  | 261,09   |
| Josefa Carreres Zacares .....  | 238,12   |
| Gonzalo Casanova Soler .....   | 217,56   |
| Sixto Catalá Cabo .....  | 100,—    |
| Antonio Cerveró Carreres .....   | 260,30   |
| Francisco Cortes Mirasol .....   | 120,—    |
| José Costa Ruiz .....  | 153,05   |
| Salvador Cuenca García .....   | 100,—    |
| Manuel Cufat Alfonso .....   | 149,40   |
| María Dauder Benavent .....  | 105,—    |
| Miguel Duart Piles .....   | 223,55   |
| Conrado Ferrando Gosch .....   | 280,70   |
| Bernardo Ferrer Civera .....   | 100,—    |
| Mateo Forner San Eleuterio .....   | 102,05   |
| Bernarda Dolz España .....   | 1.500,—  |
| Ferrando y Cia., S. L. ....  | 1.257,64 |
| Hijos de F. García Rovira .....  | 1.207,85 |
| Lucio Gallego Huerta .....   | 156,84   |
| Amalia García López .....  | 521,91   |
| Fernando García Nicolau .....  | 500,—    |
| José García Faria .....  | 200,—    |
| Vicente García Montañana .....   | 100,40   |
| Mariano Girona Busutil .....   | 173,37   |
| María Gómez Escardó .....  | 100,—    |
| María Guillent Duart .....   | 277,40   |
| Julián Bermúdez y Cia. ....  | 992,45   |
| Stella Josefa Keller Fajarnes .....  | 299,—    |
| María Lattur Cortes .....  | 222,23   |
| Fabian Llisterri Miró .....  | 147,70   |
| Agustín Llopis Peydró .....  | 261,33   |
| Vicente Llopis Cervera .....   | 419,32   |
| Emilio Mackintosh Tarazona .....   | 269,60   |
| Vicente Mañó Fuster .....  | 785,68   |
| Rafael Miravent Miró .....   | 574,61   |

|   | Pesetas  |
|---|----------|
| Ricardo Moróder Gómez .....   | 768,91   |
| Francisco Moya Rodríguez .....  | 259,65   |
| Francisco Noguera de Roig .....   | 196,25   |
| Juan Noguera Izquierdo .....  | 214,71   |
| Vicente Orengo Garrigós .....   | 293,58   |
| María Ortega León .....   | 184,65   |
| José Lluésma Jorge .....  | 260,58   |
| Tomás Mengual Torres .....  | 100,05   |
| Vicente Pastor Sanz .....   | 464,40   |
| Antonio Peguero Galifa .....  | 200,—    |
| Juan Pablo Pérez Caballero y Ricardo Moróder Gómez .....                          | 367,48   |
| Francisco Peris Casas .....   | 148,20   |
| Rolínco Perregas Urso .....   | 311,90   |
| Martín Plaja Martí, Marcelino Alamar Mocholi y Francisco Castillo Ballester ..... | 906,23   |
| Vicente Prats Gasot .....   | 552,78   |
| Alfonso Puchades Jon y José Alegre Rubio .....                                    | 432,40   |
| Germán Ramón Ramón .....  | 673,91   |
| Vicente Reynal Chanzá .....   | 131,95   |
| José Romero Salcedo .....   | 182,81   |
| Juan Sáez Tatay .....   | 209,30   |
| Francisco Sevilla Cervera .....   | 643,42   |
| Ricardo Soriano Cerdán .....  | 120,15   |
| Miguel Torrent Sanz .....   | 376,95   |
| Vicente Octavio Vila Mustieles .....  | 300,—    |
| José Vilaplana Peris .....  | 105,50   |
| Carmen Vilanova Serra .....   | 159,35   |
| Joaquín Villanueva Salvador y Jaime Villanueva Pastor, indistintamente .....      | 400,—    |
| Maximino Villena García .....   | 302,61   |
| Concepción Is Diago .....   | 192,40   |
| María Concepción Serneguet Estellés .....   | 1.325,—  |
| Miguel Viñá Ruiz y Gracia Archilla de Valdecastillas .....                        | 3.801,48 |
| Viuda de Eugenio Moltó .....  | 3.568,04 |

Depósito de valores

|   | Pesetas<br>nominales |
|---|----------------------|
| Manuel Llop Goris .....   | 23.700,—             |
| Encarnación Monforte Hernández y Enrique Monforte Lucha .....   | 3.400,—              |
| Manuel Ferrer Martínez .....  | 4.100,—              |
| Carmen Galiana Taléns y Fernando y Carmen Muñiz Galiana .....   | 3.500,—              |
| Ana Armero Pasarin .....  | 6.500,—              |
| Constantina Mañes Sanz .....  | 1.400,—              |
| Francisco P. Mayáns Calleja .....   | 6.600,—              |
| Junta Provincial de Ganaderos. Desamparados Catalá Guasp .....  | 2.500,—              |
| Juan Serrano Iniesta .....  | 12.000,—             |
| Rosario Pastor Igual .....  | 2.500,—              |
| Segundo A. Pastor Esparza .....   | 17.500,—             |
| Segundo A. Pastor Esparza .....   | 500,—                |
| Segundo A. Pastor Esparza .....   | 1.000,—              |
| Angeles Villalba Manet .....  | 8.500,—              |
| Balbina y Luz Blasco Llácer .....   | 2.500,—              |
| Angeles Villalba Manent .....   | 8.500,—              |
| Elisa Cialdini Fabregat .....   | 8.500,—              |
| Balbina y Luz Blasco Llácer .....   | 3.000,—              |
| Manuel Hernando Solana .....  | 16.000,—             |
| Catalina Rodrigo Obrador .....  | 5.500,—              |
| Balbina y Luz Blasco Llácer .....   | 2.500,—              |
| Carolina Salvat Cuñat .....   | 1.000,—              |
| Asunción Giner Tamarit .....  | 5.000,—              |
| Rosalía Dasi Moreno .....   | 19.000,—             |
| Nicolasa del Palillo Abril .....  | 3.000,—              |
| Josefa Vázquez Cervera .....  | 5.500,—              |
| María de la Concepción Felíu Ferrando .....   | 29.500,—             |
| María Desamparados Moscardó Climent, nuda propietaria, y Enriqueta Climent Ayoldi, usufructuaria .....  | 4.000,—              |
| Celia Vallterra Castilla .....  | 1.000,—              |
| María de Arnedo Asensi .....  | 26.000,—             |
| Jesús Torrijo Murciano y Natividad Ortiz Ortiz, indistintamente .....   | 9.000,—              |
| Rosario Pastor Igual .....  | 25.000,—             |
| Amparo Gea Balaguer, usufructuaria; Amparo y María Battaller Grau, nudo propietarias. Eulogio de Castro y Ruiz Wamba y María Aramburu Astiz ..... | 2.000,—              |
| Presentación Alapont Lacambra. María Angeles Muñoz de Vaca Fontcuberta .....  | 10.000,—             |
| Casa Galera de Valencia .....   | 1.500,—              |
| Casa Galera de Valencia .....   | 200,—                |
| Balbina y Luz Blasco Llácer .....   | 100,—                |
| Comité Ejecutivo Tabaquera Española, U. G. T. (Organismo rojo) .....  | 3.500,—              |
| Balbina y Luz Blasco Llácer .....   | 13.500,—             |
| Josefa Fernández Solís .....  | 4.000,—              |
| Josefa Fernández Solís .....  | 4.500,—              |
| Cesáreo Asensio Galindo .....   | 500,—                |
| Eulogio de Castro y Ruiz Wamba y María Aramburu Astiz, indistintamente .....  | 500,—                |
|   | 3.000,—              |

Valencia, 8 de noviembre de 1965.—El Secretario, J. Roca.—8.591-11.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**  
(BANDESCO)

Convocatoria a Asamblea general de los tenedores de bonos, serie A, cuarta emisión

Se convoca a todos los tenedores de bonos del Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO), serie A, cuarta emisión, para celebrar Asamblea general, conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Tendrá lugar en Madrid, Plaza de la Independencia, 1 (edificio de la Cámara de Comercio), a las trece horas del día 10 de diciembre de 1965, en primera convocatoria, o el día 10 de enero de

1966, a la misma hora, en segunda y última convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario, para la reunión que es objeto de esta convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
- 3.º Confirmación o designación del Comisario.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación de Comisario suplente.

Todos los días hábiles hasta la víspera de la fecha fijada para la reunión, y de once a doce de la mañana, se hallará de manifiesto en el domicilio social, Príncipe, número 12, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto de Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos por la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la Central o sucursales del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banco Garriga Nogués.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Comisario.—6.660-C.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**  
(BANDESCO)

Convocatoria a Asamblea general de los tenedores de bonos, serie A, tercera emisión

Se convoca a todos los tenedores de bonos del Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO), serie A, tercera emisión, para celebrar Asamblea general, conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951. Tendrá lugar en Madrid, Plaza de la Independencia, 1 (edificio de la Cámara de Comercio), a las doce horas del día 10 de diciembre de 1965, en primera convocatoria, o el día 10 de enero de 1966, a la misma hora, en segunda y última convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
- 3.º Confirmación o designación del Comisario.
- 4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación de Comisario suplente.

Todos los días hábiles hasta la víspera de la fecha fijada para la reunión, y de once a doce de la mañana, se hallará de manifiesto en el domicilio social, Príncipe, número 12, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto de Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos por la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la Central o sucursales del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banco Garriga Nogués.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Comisario.—6.661-C.

**OFICINA GENERAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**  
MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 6 de diciembre de 1965, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Bárbara de Braganza, 12, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar los puntos solicitados por accionista idóneo en requerimiento nota-

rial de 6 de noviembre de 1965 ante el notario don Carlos Balbontin, y bajo número de protocolo 5.799.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Casteleiro Macein.—6.650-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso O. A. C. 275

Para la adquisición de bidones de 200/220 litros, reforzados, para manipulación de productos petrolíferos, entre fabricantes nacionales.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes, paseo del Prado, número 6, Madrid, y en nuestras factorías de Zorroza, Barcelona y Valencia, en días laborables, de diez a doce horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, se entregarán en nuestra Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos de esta central, terminando el plazo de admisión a las doce horas del día 18 de diciembre de 1965.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Director general.—8.619-5.

**TAURINA VICTORIA, S. A.**  
(TAUVISA)  
MALAGA

Alameda de Colón, número 30

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en los locales sociales, sítos en Málaga, Alameda de Colón, 30.

Orden del día

- 1.º Discusión del proyecto de ampliación de la plaza de toros de Fuengirola y aprobación, en su caso.
- 2.º Examen de los problemas planteados por los tenedores de resguardos provisionales que no los han canjeado por sus títulos definitivos
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 25 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—8.621-8.

**ISLAS DEL SOL, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, en su relación con el artículo 58 de la vigente Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Mercantiles, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1965 y hora de las diez de la mañana, en el local de la Delegación de Sindicatos, para tratar del siguiente orden de asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Situación de la Sociedad con respecto a los fines para que se constituye.
- 3.º Memoria, balance y cuenta de resultados del primer ejercicio de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Análisis de las actividades de la Sociedad y repercusiones económicas de la misma en la actividad que desarrolla.
- 6.º Entrega de los títulos a cada uno de los socios.
- 7.º Propuestas de modificación de los Estatutos de la Sociedad y demás pormenores que define el artículo 18 de los mismos.
- 8.º Ruegos y preguntas.



Se hace constar que de no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de socios que reúnan los requisitos legales, se celebrará de segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el local de referencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo, Antonio González Brito.—1.854-D.

#### HIDROELECTRICA DEL ROBLOSO, S. L.

Domicilio social: Bárzana-Quirós (Oviedo)

#### HIDROELECTRICA DE TRUBIA, S. A.

Domicilio social: Trubia (Oviedo)

La Junta general universal de socios de «Hidroeléctrica del Robloso, S. L.», celebrada el día 1 de octubre de 1965, acordó por unanimidad disolver dicha Sociedad para su fusión con «Hidroeléctrica de Trubia, S. A.», mediante la absorción por esta última de la primera, con la consiguiente adjudicación y transmisión en bloque del patrimonio social a «Hidroeléctrica de Trubia, S. A.».

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Hidroeléctrica de Trubia, Sociedad Anónima», celebrada también el día 1 de octubre de 1965, acordó la fusión con la Sociedad «Hidroeléctrica del Robloso, Sociedad Limitada», mediante la absorción de esta última por la primera y aceptar la transmisión en bloque del patrimonio social de aquélla, quedando en consecuencia subrogada en los derechos y obligaciones de «Hidroeléctrica del Robloso, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente y a los efectos oportunos.

12 de noviembre de 1965.—Por «Hidroeléctrica del Robloso, S. L.», R. Rodríguez. — Por «Hidroeléctrica de Trubia, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.—8.622-6.

1.ª 17-11-1965

#### COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

LAMIACO-LEJONA (VIZCAYA)

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», celebrada en 12 de junio próximo pasado, de proceder a la ampliación de capital social en pesetas 49.000.000, mediante la emisión y puesta en circulación de 56.000 acciones ordinarias y 42.000 acciones preferentes, de 500 pesetas nominales cada una, cuyo total desembolso deberá efectuarse en el acto de suscripción, se comunica a los señores accionistas de la Entidad que en virtud del derecho preferente de suscrip-

ción que les reconoce el artículo 39 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del acuerdo que sobre este particular adoptó, por delegación de la Junta, el Consejo de Administración en su sesión del 26 de octubre último, podrán proceder hasta el 31 de enero de 1966 al ejercicio de tal derecho, suscribiéndose y desembolsando mediante ingreso de su nominal en la caja social, las nuevas acciones que les corresponden a razón de una nueva por cada dos de las que sean tenedores, lo que se efectuará en las oficinas que la Compañía tiene, sitas en Madrid, calle Almagro, número 28, o en las cuentas corrientes de la Sociedad en los Bancos: Español de Crédito (oficina principal), Santander, Urquijo, Credit Lyonnais y Bilbao, de Madrid, y Société Générale de Banque, de Barcelona, contra entrega de los cupones 54 y 25 de las acciones ordinarias y preferentes, respectivamente.

Las acciones de la nueva emisión que una vez transcurrido el período señalado no hayan sido suscritas y totalmente desembolsadas quedarán a disposición del Consejo de Administración para ser adjudicadas a las personas que dicho órgano determine.

Lamiaco, 11 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.596-C.

#### MANUFACTURAS PIÑON, S. A.

Convocatoria para la celebración de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, para el día 4 de diciembre próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día en segunda.

La mencionada Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle de Rubalcava, número 35, de esta ciudad, y los asuntos a tratar serán los que a continuación se indican:

1.º Modificación de los artículos 4.º, 12, 14, 16, 17, 21, 22, 26, 28, 29, 30, 31 y 33 de los Estatutos sociales y cuyas modificaciones serán relativas al régimen de votos, votaciones, régimen de administración de la Sociedad, cargos directivos, nombramiento de personal directivo, reuniones del Consejo y diferentes atribuciones del presidente y vicepresidente del Consejo de Administración.

2.º Creación de los cargos directivos denominados director administrativo y director de ventas.

3.º Determinación de las funciones y facultades asignadas al director gerente, director administrativo y director de ventas.

4.º Nombramientos de las personas que habrán de ejercer los cargos de director administrativo y director de ventas.

5.º Confirmación en su cargo del actual director gerente.

6.º Corrección en la numeración de los diferentes artículos de los Estatutos sociales que puedan resultar afectados como consecuencia de la intercalación de otros.

7.º Ampliación del número de consejeros.

8.º Renovación del Consejo por cese de algún miembro.

9.º Transmisión de acciones con posterioridad a enero de 1964.

10. Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse de la Secretaría de la Sociedad al efectuar el depósito de las acciones o la exhibición de certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la Junta.

El Ferrol del Caudillo 11 de noviembre de 1965.—El Secretario del Consejo, José Prat.—1.855-D.

#### FOMENTO DE LA SERICICULTURA ESPAÑOLA

FOSESA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria en el domicilio social, Serrano, 84, 2.º, Madrid, para el día 13 del próximo mes, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, y para el día 14, a la misma hora, de segunda convocatoria, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1 de julio de 1964 a 30 de junio de 1965 y la gestión social; elegir consejeros, resolver sobre las proposiciones que se presenten y nombrar censores de cuentas.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.853-D.

IBICO, S. A.

Mediante la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 1 de diciembre del corriente año, en el domicilio social, calle de Pelayo, número 12, séptimo b, de esta ciudad, y hora de las once, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1964 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Disolución de la Sociedad y, en su caso, acuerdo previsto en párrafo segundo del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de noviembre de 1965.—El Administrador.—8.618-5.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

|                    |              |
|--------------------|--------------|
| Ejemplar .....     | 2,00 ptas.   |
| Atrasado .....     | 3,00 ptas.   |
| Suscripción anual: |              |
| España .....       | 600,00 ptas. |
| Estranjero .....   | 750,00 ptas. |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Cajal Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).